



Proponen que estado otorgue un apoyo económico a niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) plantea adicionar el artículo 4º de la Constitución Política para que el Estado otorgue un apoyo económico a niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad, con el fin de “garantizar y dar cumplimiento a su desarrollo sano e integral, salvaguardando el interés superior de la niñez”. El documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala la importancia de otorgar un apoyo económico para menores de edad que por la pérdida de ambos padres se encuentren en estado de orfandad, para reforzar el desarrollo sano e integral de las niñas, niños y adolescentes de México.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-estado-otorgue-un-apoyo-economico-a-ninas-ninos-y-adolescentes-en-estado-de-orfandad/>